

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN
ANÁLISIS
DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
de la
Escuela de Ciencia Política
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

Alex Samuel Donis Osorio

previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

y el título profesional de

POLITÓLOGO

Guatemala, mayo de 2024

RECTOR MAGNIFICO

Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara

DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejía Villatoro

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Elvis Enrique Ramírez Mérida

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

COORDINADORA: Maestra Carmen Oliva Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR: Licenciada Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Licenciado Werner Enrique Castillo Regalado

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA
ACADEMICA: Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licenciada Johana Estefany Girón Linares
EXAMINADORA: Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en las tesis: (artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de junio del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”** presentada por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/10



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Maestra **Ruth Teresa Jácome Pinto**, Lic. **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin** y la Licda. **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina, el trabajo de tesis: **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”**, presentado por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑANZA A TODOS”

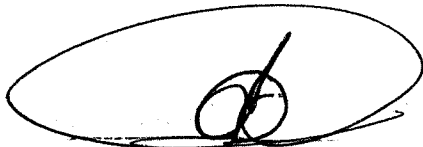

Licda. **Ingrid Adriana Rivera Barillas**
Coordinadora de Carrera, Jornada Matutina



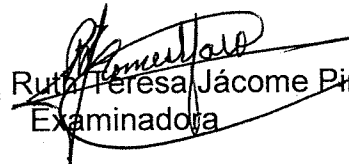
c.c. archivos
sebm
/9

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Maestra **Ruth Teresa Jácome Pinto**, Lic. **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin** y el (la) Licda. **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
Examinador



Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto
Examinadora



Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera
Jornada Matutina



c.c. archivos
sebm
/8



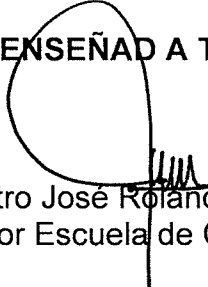
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de mayo del año dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) **Licenciado Luis David Winter Luther**, en su calidad de Asesor, pase a la Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina, Licda. **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/7

Guatemala, 13 de mayo de 2024

MA. José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado MA. Samayoa.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: ALEX SAMUEL DONIS OSORIO, en el tema de investigación: ESCANDALO Y CORRUPCION ANALISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por el estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática.

Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país. Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490



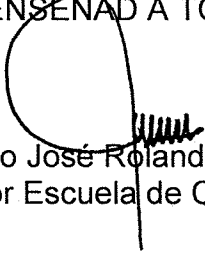
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, Lic. (Licda.) **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, pase al (a) Asesor (a) de Tesis, Licenciado (a) **Luis David Winter Luther**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/6

Guatemala, 18 de abril del 2024

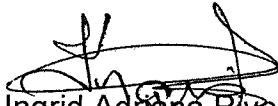
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”**, presentado por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** puede autorizarse como Asesor (a) al (a la) Licenciado **Luis David Winter Luther**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera
Jornada Matutina



c.c. archivos
sebm
/5

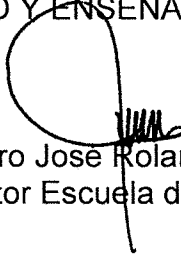
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de abril del año dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, Licenciado **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin**, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera de Ciencia Política, Lic. (Licda.) **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, para que emita visto bueno sobre la propuesta del (de la) Asesor (a).

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/4

Guatemala,
15 de abril del 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Maestro Samayoa:

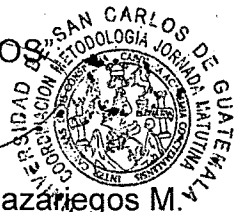
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”**, presentado por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos M.
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos
sebm
/3

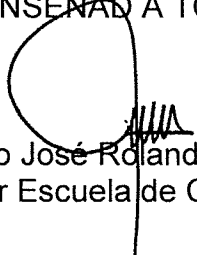
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de abril del año dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina, pase al Licenciado **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/2

Guatemala, 12 de abril del 2024

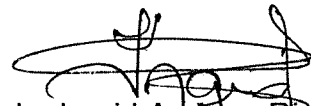
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ESCÁNDALO Y CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS PROTESTAS GUATEMALTECAS DE ABRIL A OCTUBRE DE 2015”**, propuesto por el (la) estudiante **Alex Samuel Donis Osorio**, carné No. **200816820** puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera
Jornada Matutina



c.c. archivos
sebm
/1

DEDICATORIA

Quiero agradecer a mis padres y amigos Alba y Calin por su amor y cariño que siempre me han demostrado, así como su apoyo incondicional que me han brindado porque todo lo que tengo es gracias a ellos, así como a mis hermanos Juan Carlos y Libni. A vos Libni por tu apoyo ilimitado porque has estado presto y dispuesto en todo momento que te he necesitado.

A mi abuelo Inocente Osorio (Q.E.P.D.) por haberme brindado su apoyo y amor en los momentos que lo necesitaba. A mi abuela que fue mi amiga doña Martita Ruiz (Q.E.P.D.) por haberme brindado su amor y cariño, la oportunidad de convivir con ella y haberme abierto las puertas de su casa en el momento que más lo necesité gracias a ello pude seguir con esa ilusión que comenzó en un lugar que me brindo un nuevo inicio.

A mis familiares que me han brindado su apoyo y cariño, Leví, tía Esperanza, Moy, vale, tía Irma.

A mis amigas que me han animado y ha acompañado desde ese nevo inicio que empezó en Antigua Guatemala, Clau, Eli, Ivone, Paula, Vicky, Mariela, en la USAC/ECP Alejandra, Ivanova, Marcela, Carlos Ramos.

A mis hijos Venus, Júpiter, Juno, Apolo, Ixmuk'ne y Dorian gray por su amor y compañía incondicional.

A mis catedráticos de los cuales aprendí y gracias a su formación aun lo sigo haciendo, entre ellos Ramón Cun, MRM, Cindy Poroj.

A la Tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala en especial a la Escuela de Ciencia Política por haberme formado.

Lee a Séneca, Chaucer.

Índice

Contenido

Capítulo I.....	1
Abordaje Metodológico Y Abordaje Teórico.....	1
Justificación.....	1
1.1. Planteamiento Del Problema	2
1.1.1 Preguntas Generadoras.....	4
1.2 Objetivos:	4
1.2.1 General:.....	4
1.2.2 Específicos:	5
1.3 Metodología	5
1.4 Marco Teórico:	6
Capítulo II.....	13
Antecedentes	13
2.1 Aspectos Claves De Las Protestas En Guatemala	17
2.2 Normativas	19
2.3 Cooperación Internacional	20
2.4 CICI En América Latina	20
Capítulo III.....	23
Análisis De La Situación Actual.....	23
Problemática De Corrupción Y Protestas Sociales	23
3.1 Gobierno De Otto Pérez Molina	23
3.1.1. Periodo 2012	23
3.1.2 Periodo 2013	27
3.1.3 Periodo 2014	28
3.1.4 Periodo 2015 (Crisis Nacional).....	29
3.4 CICIG y Su Intervención.....	35
3.5 Protestas Ciudadanas 2015	35
3.6 Informes De La CIGIG y MP 2015.....	37
Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público	39
Capítulo IV.....	41
Prospectiva Analítica	41

4.1 Análisis	41
Conclusiones	48
Bibliografía	49
E-grafía.....	50
Anexos	52

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo principal dar a conocer lo que motivó a los guatemaltecos ser partícipes de la primera protesta pacífica y de acción totalmente diferente a las clásicas protestas realizadas en anteriores años. Esto marca el inicio de una nueva era digital en la que prevaleció el uso de las redes sociales como motor de información, como también conocer el papel que actores externos permitieron que se desarrollará este tipo de protestas.

El año 2015 fue complejo para Guatemala. Además de ser un año electoral, una serie de eventos políticos y sociales impactaron en la población. Durante ese año, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se encontraba en funciones y presentó una serie de investigaciones que involucraron a altos cargos del gobierno, incluyendo al binomio presidencial de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti.

Estos escándalos de corrupción no fueron indiferentes para la población guatemalteca. Desde abril hasta agosto del 2015, existieron múltiples movilizaciones ciudadanas multitudinarias y, entre sus demandas, destacó la renuncia del presidente y la vicepresidenta de la República. Dichas manifestaciones fueron masivas y sin precedentes inmediatos. El momento cumbre de estas manifestaciones fue el ‘Paro Nacional’.

Esta investigación se realizó para contribuir a llenar ese vacío e indagar, desde una perspectiva analítica, sobre algunos aspectos de estas movilizaciones.

Partiendo de un primer capítulo que dará a conocer los aspectos metodológicos y teóricos en donde se da a conocer el surgimiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de las protestas que se originaron en el año 2015.

Se aplican también en el segundo capítulo de antecedentes con temas de aspectos claves de las protestas en Guatemala donde se hace un recorrido sobre ciertos movimientos sociales formados que marcaron la historia guatemalteca. Las Normativas que deberían de seguir para ser una

protesta, la cooperación internacional en el país. La Comisión internacional contra la impunidad en América latina.

Un tercer capítulo de análisis actual del tema con puntos clave como fue el periodo presidencial del gobierno de Otto Pérez Molina 2012-2015 dando un pequeño recorrido por el mismo, para darle paso al periodo 2015 donde se crea el periodo de crisis y, asume como presidente de gobierno Alejandro Maldonado Aguirre para terminar el periodo 2015 y poder entregar la banda presidencial a Jimmy Morales en el 2016, durante este gobierno sucede el final del mandato de la CICIG.

Para culminar con un cuarto capítulo de análisis de cómo han surgido las protestas que se vivieron en 2015.

Capítulo I

Abordaje Metodológico Y Abordaje Teórico

Justificación

Conocer qué perspectivas tienen al respecto, sobre comprender mejor el fenómeno de la corrupción y de la crisis política. En otras palabras, el conocimiento de la concepción del poder que tienen algunos de los que lo ejercen, puede contribuir a entender mejor la forma en que este se despliega en esta práctica.

Es por ello que los discursos que se generan en una crisis política como la que se abre en 2015 es un objeto de estudio que cumple con las características que sobre entender la psicología social: la acción en cuanto a lo ideológico. Desde la perspectiva propia de la psicología, el discurso es emitido por un sujeto que se encuentra en un contexto particular, que refiere de objetos particulares (la realidad), que establece relación con otros (los emisores) y que expresa de su particular posición respecto a esa.

La crisis política como escenario, las protestas ciudadanas como una de las formas de expresión de descontento y la corrupción como objeto de disputa ubican la acción personal y grupal en un plano de comportamiento de naturaleza claramente ideológica, pues están referidas a construcciones y valores sociales (Estado de Derecho, legalidad, corrupción, impunidad, etc.), en los que existen intereses y posiciones sociales confrontadas.

Por ejemplo, la lucha contra la corrupción da paso a un “pacto de corruptos” que se explica en función de protección de intereses que vieron afectados, lo sucedido desde la presentación del caso La línea y las capturas y procesos judiciales derivados, a las protestas del período abril-agosto de 2015 y los hechos posteriores, ha constituido una crisis que ha afectado significativamente la vida política del país. Esto se puede advertir en distintos aspectos como la influencia en el panorama electoral de 2015 los sucesivos posicionamientos de los actores

y el cuestionamiento a una lógica de hacer política y conducir que las instituciones del Estado no sean ya más cooptadas.

En 2015 los efectos se centraron en las figuras e instituciones de gobierno: Ejecutivo, Legislativo, Organismo Judicial. Pero también se produjeron cuestionamientos sobre el funcionamiento del sistema electoral, los partidos políticos y algunas reformas básicas.

Por otra parte, el 2015 de alguna manera marcaría una pauta para otras protestas posteriores, ya que estas tuvieron un impacto significativo en la opinión pública y han tenido diversos efectos, de lo que no queda duda, desde las acciones de persecución judicial que llevaron a cabo la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) fueron el elemento que desencadenó una serie de reacciones desde distintos actores (políticos, empresarios, ciudadanía), que incluye la protestas ocurridas en 2015 además, la crisis política en ese año incluyó una serie de respuestas y reacomodos políticos de distintos actores.

1.1. Planteamiento Del Problema

El malestar político es parte del ejercicio del poder, la postergación e insatisfacción de necesidades de unos sectores a favor de otros, los errores y las inconsistencias en la administración pública, coyunturas desfavorables, males estructurales como la corrupción, la impunidad y la mentira institucionalizada son aspectos que alimentan el malestar político.

Sin embargo, no siempre se expresa públicamente, donde únicamente habíamos tenido señalamientos en los medios de comunicación, las pláticas cotidianas y, ahora, en las redes sociales, sin que esto signifique que el malestar se convierta en acciones que canalizan el descontento de una sociedad. Pero esa dinámica cambió a raíz de una investigación que venía de años atrás en relación de malversación de recursos, pero en el Gobierno de Otto Pérez Molina en su periodo presidencial del (2012-2015) se dio a conocer un informe de investigación presentado por el Ministerio Público (MP) y un nuevo ente de investigación

que surgió a la vida judicial como una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) hacen de conocimiento a la población guatemalteca sobre un posible hecho criminal en la que se ve involucrado en binomio presidencial y el cual indican que estos personajes: “montaron una estructura criminal que empezó a funcionar plenamente desde 2008, 4 años antes de que los candidatos del Partido Patriota asumiera la presidencia, y continuó operando por lo menos hasta abril de 2015, cuando empezó a ser desarticulada” (CICIG, Informe temático; Guatemala: un Estado capturado, 2019, pág. 37).

En el transcurso de la crisis política y una población impactada por tal suceso se produjo cierto cuestionamiento hacia las condiciones del juego político y democrático, que son las que le han permitido gobernar a las élites económicas y políticas durante bastante tiempo. Los cuestionamientos más radicales de reformas al sistema político, por ejemplo, los expresados en la consigna “en estas condiciones, no queremos elecciones” tratando de parar el proceso electoral dieron origen a reformar algunas leyes, como las reformas a ley electoral y el cambio de reformas a ley Orgánica del Ministerio Público, entre otras.

El escándalo afectó las estructuras institucionales tras darse a conocer el caso de “La Línea” que operaba esta organización desde el ejecutivo para el beneficio de sus funcionarios, en donde se involucran altos cargos de esta cúpula. En otras palabras, la crisis política de ese momento se puede interpretar como la disputa entre dos proyectos políticos. El primero es el de una modernización del Estado, de eliminación de prácticas de corrupción (y de impunidad que va asociada, aunque esta relación no sea perceptible a primera vista o no sea la forma socialmente generalizada de considerar el problema), de respeto a la legalidad y al Estado de derecho donde como principales representantes para darle vida a tal acción apoyando en torno a la lucha contra la corrupción, llevada a cabo por la CICIG del comisionado Iván Velásquez y el MP de Thelma Aldana.

El segundo proyecto articuló una posición contraria de un conjunto de dos gestores políticos como eran el binomio presidencial pero que luego se aglutinaron en el pacto de corruptos, cuyo objetivo ha sido mantener el statu quo: las formas tradicionales de acción política en las instituciones del Estado y todo tipo de negocios ligados a dichas instituciones.

Y tenemos un tercer proyecto quizá el menos contemplado que jugó un gran papel en este nuevo cambio de la dinámica de protestas y con un rol no menos importante, la representación de la ciudadanía que apoyó la lucha contra la corrupción y se hizo receptora y partícipe de las posiciones encabezadas por la CICIG y el MP. Es decir, estos dos entes de justicia pudieron captar y recibir apoyo del pueblo guatemalteco, estableciendo alguna dirección política y moral en este asunto como se propone desde la definición básica de la hegemonía. Sin embargo, estas acciones lograron formular una posición que le permitiera profundizar y llevar a cabo sus intereses de evitar la “cooptación” del Estado con el apoyo de la sociedad que hace ver que el 2015 ya no fue el mismo para los posteriores momentos de la crisis política.

Con esta presión social provocó la renuncia de la primera mujer vicepresidenta del país, en su lugar asumió el cargo Alejandro Maldonado, designado por el Congreso de la República el 14 de mayo, para posteriormente tener la renuncia del entonces presidente Otto Pérez Molina, dejando al frente del país al vicepresidente en funciones Alejandro Maldonado, como presidente interino del 3 de septiembre de 2015 al 14 de enero de 2016 quien terminó el periodo presidencial para entregarle el cargo al nuevo presidente electo.

1.1.1 Preguntas Generadoras

¿Fueron las protestas las que lograron destituir al binomio presidencial?

¿Los informes presentados por la CICIG fueron los elementos necesarios para exponer la corrupción del binomio presidencial?

¿Qué papel jugó la comunidad internacional para evidenciar la corrupción del binomio presidencial?

1.2 Objetivos:

1.2.1 General:

Analizar si las protestas fueron el detonante para la destitución del binomio presidencial

1.2.2 Específicos:

Examinar los informes presentados por la CICIG y el MP que evidenciaron la estructura criminal del binomio presidencial.

Interpretar el rol que jugó la comunidad internacional dentro de las protestas.

1.3 Metodología

Esta investigación fue del tipo cualitativo por medio de un método investigativo deductivo. Teniendo como base que el método investigativo deductivo por ser uno de los métodos más usados en investigaciones para poder tener una serie de cuestionamientos planteados en dicha investigación y poder contar con diversidad de conclusiones.

Este método permitirá contar con una perspectiva de una realidad dejando en evidencia la capacidad del ser humano, ejercitar los sentidos y en verla por medio de la inteligencia racional de los acontecimientos presentados.

Lo que conlleva realizar diversas técnicas básicas y fundamentales del tipo de investigación como revisión documental y hemerográfica sobre los registros que permiten conocer los puntos de vista de diversos actores que fueron parte fundamental por qué surgió este tipo de protestas.

Investigación Documental: Como uno de los pilares fundamentales de este proceso investigativo del punto científico, el cual se puede definir como una estrategia en la que nos permite hacer una observación del tema y tener una reflexión analítica de los acontecimientos que llevaron esta inconformidad de la población, sobre una realidad teórica y empírica teniendo como soporte documentos donde se examina, interpreta, presenta datos e

información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, método e instrumentos que tienen como principal finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.

Investigación Hemerográfica: Como bien es conocida por el marco de acepción más actual que se refiere a la recopilación y colección, de manera organizada las distintas publicaciones seriadas (diarios, periódicos de diversas frecuencias y revistas de análisis crítico) como documentos impresos que dan soporte a cualquier tipo de periodicidad.

Teniendo así un análisis comparativo y el análisis documental que esencial ya que fue utilizado en el presente estudio de tipo deductivo, el cual se realizó en centros de investigación para contar con el mejor <abstract> con esos puntos clave que serán de relevancia en este tipo de estudio.

Se contó con la investigación documental, hemerográfica y bibliográfica. Llevándose a cabo pequeñas reuniones con actores claves conocedores del tema y la problemática, entre ellos algunos políticos como académicos especialistas del tema que nos permitieron a través de esas conversaciones obtener el planteamiento presentado referente al tema de la corrupción y que da origen a una serie de protestas en el año 2015 en Guatemala,

1.4 Marco Teórico:

Comprender el tema de corrupción y protestas desde un enfoque lógico nos lleva a tener varios cuestionamientos. Almagro afirmó que “no es una simple coincidencia que muchos de los países más pobres del mundo sean los que casi siempre encabezan los listados de corrupción que año tras años elaboran organizaciones internacionales” (Forbes, 2019).

Por lo que se determina que la corrupción es un fenómeno de ámbito mundial que causa pobreza, obstaculiza el desarrollo y hace huir a la inversión. Provocando un debilitamiento en los sistemas judiciales y políticos que tendrían que estar al servicio del bien público.

Acciones que hoy por hoy ya no son sorprendente, pues, que, a medida que se menoscaba el imperio de la ley y se hace caso omiso de la voz del pueblo, disminuye la confianza de los ciudadanos en los funcionarios gubernamentales y las instituciones oficiales llevando a tener acciones en búsqueda de soluciones no tardías al contrario prontas a la falta de no existir un sistema gubernamental que promueva la seguridad y desarrollo de un país; y por no existir tal acción la población ha optado por convocar por medio diversos dirigentes sociales a protestas que muchas de la ocasiones no se ha obtenidos los resultados esperados a la peticiones presentadas.

Según estudios de varios analistas que estudian sobre el tema de protestas sociales *per se*, logran evidenciar que estos últimos tiempos han llegado a una gran amplitud global. Pero ¿qué tienen en común? ¿Contra qué se enfrentan? ¿Qué imaginarios alternativos, políticos y organizativos, se ponen en juego? Desde América Latina hasta el mundo árabe, pasando por Europa, las desigualdades, el autoritarismo, la corrupción y el funcionamiento de los servicios públicos han concitado una gran energía contra el orden establecido.

Existen antecedentes como desde organismos internacionales han querido apoyar, la lucha contra la corrupción, como lo aborda la tesis: La convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y su incidencia en Guatemala (Rodríguez Alvarado, 2006) donde afirma que la “Comunidad Internacional debido a los efectos de la corrupción a nivel global, ha hecho la necesidad de rectificar e implementar instrumentos internacionales, como las Convenciones anticorrupción para establecer normas internacionales, para poder apoyar los esfuerzos a los países afectados por la corrupción”. Esto marca el antecedente de cómo se fue formando la CICIG, y el apoyo que recibía de varios países y comunidades internacionales, para que llevara a cabo su labor para la cual fue creada.

El tema de escándalo y corrupción, no son nuevos, como se ha mencionado que siempre han existido, eso no justifica, que en la sociedad guatemalteca se haya vuelto común, dado que no había voluntad de los gobiernos para hacerle frente a dicho flagelo y la ciudadanía ya no salía a protestar por miedo a represalias, en la tesis: Los efectos de la lucha contra la

corrupción en Guatemala con el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, (CICIG) durante el periodo 2013-2015, (Mazarriego Azueto, 2019) hace una cronología de los hechos más relevantes que ocurrieron de abril a octubre de 2015. La cual permite recopilar y analizar los hechos que dieron origen a las protestas de ese año.

En el año 2015 fue un año muy marcado por las protestas, lo cual no era novedad, pero sirvió como excusa para varios partidos políticos, movimientos sociales y ciudadanía, para salir a protestar y dejar sentir su repudio, como lo refleja la tesis: Análisis y caracterización del surgimiento de nuevos partidos políticos a partir de la crisis política del año 2015 en Guatemala, (Castillo Estrada, 2020) hace referencia que “la crisis política de 2015 fue entonces el momento en que convergieron dos problemáticas: por un lado, el hartazgo y agravios históricos acumulados por los pueblos por parte de un sistema excluyente y desigual, y, por otro lado, el hartazgo ciudadano hacia la corrupción que tenía capturado el Estado”.

Uno de los fenómenos que ayudó a la movilización y organización para estas protestas fueron las redes sociales, las cuales sin ellas no se habría enterado ni convocado a la variedad de sectores organizados y no organizados de Guatemala, en la tesis: Crisis política en Guatemala: el papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015-2016, (Velásquez Pérez, 2018) afirma que “¿Sin redes sociales los únicos que se habrían movilizado serían los movimientos indígenas y campesinos junto con algunas viejas y tradicionales organizaciones urbanas casi igual de estigmatizadas y que no tienen poder real de convocatoria? Pues fue evidente que el hastío por el descaro con el que saqueaban los recursos del Estado era real y, en ese escenario, las redes sociales sirvieron como catapultas para empujar el descontento hacia las calles. Sin ellas, las manifestaciones se hubiesen realizado sólo en ciertos momentos claves y no de forma regular y sistemática durante seis meses”.

Durante las protestas las universidades se fueron sumando, al rechazo que generó el tema de la corrupción y los escándalos que provenían del gobierno de turno, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) como en la mayoría de protestas masivas, no hizo esperar su

presencia, en la tesis: Una aproximación a la cultura política de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Duarte Madrid , 2016) hace referencia que los “estudiantes de la Universidad de San Carlos, este suceso impactó a muchos y ocasionó los primeros conatos de protesta ciudadana y de organización a lo interno del estudiantado sancarlista”. Para muchos fue una gran oportunidad de participar, no solo en las protestas y en lo interno de sus universidades, sino que también para poder observar un fenómeno que no se había dado nunca en Guatemala.

En la tesis: Una aproximación a las percepciones sociales sobre transparencia, corrupción y accesos a la información en la ciudad de Guatemala. 2014-2017, (Ortiz Barrientos, 2018) hace un trabajo de campo en la cual realiza una línea de tiempo llamada “los hechos sociales y políticos que las y los participantes de los grupos focales consideran relevantes para el desarrollo de la democracia guatemalteca en los últimos cuatro años (2014-2017)”. La cual en palabras de la autora es “una evolución de la percepción sobre procesos históricos recientes”. Lo cual permitirá analizar varios puntos de vista y percepciones, no solo desde las autoridades, sino de quienes participaron en las protestas de 2015.

Escándalo

Cuando se escucha la palabra escándalo, ¡¡lo primero que se ocurre es !!Algo fuerte ha pasado¡¡ en el ámbito político esto es muy recurrente; la Real Academia Española lo define como “hecho o dicho considerados inmorales o condenables y que causan indignación y gran impacto públicos” (Española, 2024). Tal como lo define la REA, sucedió en el mes de abril del 2015, cuando se dio a conocer la red denominada la “Línea”, por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Para el MP y la CICIG, dos de las líneas de investigación que los llevaron al caso denominado la línea, fueron la cooptación del Estado y Aceros de Guatemala, estas dos investigaciones dieron a conocer las estructuras, que ya se sabía de su existencia, no desde las investigaciones hechas por el MP con el apoyo de la CICIG, si no que estas estructuras venían operando

desde hace décadas, con la diferencia que se sabía, pero no se hacía nada, donde la corrupción se había apoderado del diario vivir y se había tomado como algo común.

Esta vez se dejó de tolerar y ver como algo común los escándalos que ocurrían desde el Estado, en otras ocasiones también se había visto marchas contra los escándalos relacionados a corrupción por los gobiernos de turno, pero eran marchas esporádicas, esta clase de manifestaciones ya no se habían visto desde los años '70 y '80 donde las protestas eran similares a las que acontecieron en el 2015.

Corrupción

El tema de corrupción no es algo nuevo, la corrupción siempre ha existido, hay varias maneras en las cuales se presenta, en el caso guatemalteco, la mayoría que aspira a la presidencia, al Congreso de la República; y/o aspiran a las alcaldías municipales, no es por servir al pueblo, sino para servirse del pueblo, así como hay varias maneras en las que se presenta, existen varias maneras en las cuales es abordado, en este caso será abordado desde la perspectiva política, en la cual varios autores dan su punto de perspectiva.

En los gobiernos del presente siglo, se han hecho más evidentes los escándalos de corrupción, de los cuales serán más recordados como corruptos que buenos gobiernos, desde la firma de los acuerdos de paz en el año 1996, bajo el gobierno de Álvaro Arzú, con el cual comienza una nueva etapa de la era democrática, con ella comienza las privatizaciones estatales, de las telecomunicaciones, el ferrocarril, el correo, la empresa eléctrica, por mencionar las más importantes. Así como trajeron beneficios para la población, trajeron beneficios desde el lado estatal, donde los gobiernos de turno se aprovecharon de estas privatizaciones. Rodrigo Borja en su enciclopedia de la política describe que “hay una ética de las ideologías políticas y de las teorías económicas. Y, por supuesto, de las acciones que en nombre de ellas se realizan. Esa ética está vinculada al “para quién se gobierna” o en favor de quien se hacen las propuestas políticas o económicas” (Borja, 1998, pág. 184).

Siguiendo a Borja (1998) hace referencia que “para gobernar se requiere una credencial ética, una legitimidad. Sólo así puede nacer en los gobernados la obligación moral de la obediencia”.

Lamentablemente en Guatemala no se tiene una educación política, no se analiza cuando se elige una autoridad para ocupar un cargo público, prevalece el voto de castigo, cuando en realidad el castigo es para el pueblo y no para el candidato perdedor.

Borja (1998) hace la siguiente pregunta ¿entrañan ellas solidaridad social, llevan la justicia, precautelan la libertad, defienden la dignidad humana? Allí reside la ética de las ideologías y de las teorías económicas” Borja, 1998, (pág. 184). Esa falta de educación e involucración en la política, no partidista, sino como educación y formación política, es la que permite que la corrupción sea vista como algo normal; y no como algo anormal.

Como corrupción política, describe Gianfranco Pasquino (2007) lo siguiente: “se designa así al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento ilegal de aquel que ocupa una función en la estructura estatal” (Pasquino, Gianfranco; 2007, pág. 377).

Después de esta descripción más específica, se puede entender que es la corrupción política, pero no se puede decir que solo los que ostentan un cargo público son corruptos, también son aquellos que fomentan esta clase de corrupción, para ser beneficiados en ciertos intereses que se proveen desde el gobierno de turno, que son en su mayoría obras públicas, adquisiciones para proveer de insumos a los hospitales, a las escuelas y contratos varios para el Estado, así como plazas específicas en ministerios, secretarías y direcciones estatales.

Protesta

Cuando se habla de protesta lo primero que se viene a la mente, es un conglomerado que está en contra de algo, como ejemplo en contra de la corrupción. Por otra parte, protesta es la acción y efecto de protestar, en la cual se puede hacer por medio de marchas pacíficas, una

manifestación, una carta pública, por las redes sociales, las cuales son las más comunes que se observan en la actualidad.

Por su parte Leonardo Morlino (2007), describe la disensión como otra manera de protesta más específica en el ámbito político y enfocada en las repercusiones que estas conllevan.

“La disensión es lo contrario de consenso, es la categoría más general y comprensiva de toda forma de desacuerdo y de actitud negativa hacia el sistema político o sus aspectos más específicos. Desde este punto de vista, la desobediencia civil y las diversas formas de oposición y de protesta son manifestaciones típicas y muy particulares de disensión.

Así según la forma que asume, la disensión se concreta en apatía, indiferencia, desapego del sistema político, o bien en exhortar, persuadir, criticar, hacer presión con medios violentos o no violentos, para inducir a quienes toman las decisiones a preferir una elección en lugar de otra o a modificar decisiones o directivas políticas precedentes. Puede buscar la situación de un gobierno por otro. Puede poner en discusión la legitimidad o las reglas fundamentales que dan sostén al régimen o a la comunidad política” (Morlino, 2007, pág. 506).

Lo que describe Morlino (2007) fue lo que sucedió en Guatemala en el 2015, con las protestas pacíficas y oposición, por la corrupción descubierta que se manejaba con el gobierno de turno, para algunos la renuncia de la exvicepresidenta Roxana Baldetti fue la presión de las manifestaciones pacíficas, como la del expresidente Otto Pérez, lo cual conllevó poner un gobierno por otro, aunque ese gobierno no fuera el deseado por varios sectores de la sociedad civil y algunos movimientos sociales.

Capítulo II

Antecedentes

Las protestas en Guatemala son parte de una dinámica que se ha originado desde décadas atrás en diversos grupos sociales y adscripciones ideológicas por diversos tipos de demandas. Sin embargo, eso no fue siempre así. En el libro *La manifestación* Olivier Fillieule (2015) donde habla sobre las acciones colectivas que tomaron las calles en la que hacen un trazo y un recorrido histórico del repertorio de protestas con una visión comparativa y global.

En la actualidad las protestas nos han llevado a un abordaje sobre una perspectiva teórica que realiza el análisis cualitativo que define sobre las protestas y manifestaciones sociales, donde los teóricos como González Calleja (2012) en su proceso de la acción colectiva postula la manifestación en su sentido contemporáneo y es una estilización teórica a cualquier estudio de los casos nacionales.

Europa con la revolución francesa y luego con las guerras napoleónicas del temprano siglo XIX provocaron una conmoción cuyos ecos fueron perceptibles en el continente entero, e incluso más allá, que fueron acompañados por <movimientos callejeros> como parte de presentar sus inconformidades.

En la búsqueda de establecer un origen a este tipo de movimientos podemos considerar que las primeras protestas o marchas, están documentadas en Estados Unidos y en Gran Bretaña desde el primer tercio del siglo XIX.

Este análisis de los movimientos populares de protesta en Gran Bretaña entre 1758 y 1834, Tilly (1978) elaboró una tipología en donde numerosas ceremonias cívicas organizadas en esas ciudades recurren a marchas en las que se reúnen los grupos de personas que estructuran los gremios, los grupos sociales, políticos o étnicos. Estas protestas, que se multiplican en las décadas de 1830 a 1850, permiten a la población no solo presentar y representar públicamente su diversidad, sino también asignar un lugar a cada grupo.

Fenómenos de índole similar se encuentran a lo largo del tiempo en diversos países de América Latina, como Guatemala en las presentadas en el 2015.

Se puede decir que todos los movimientos sociales han desempeñado un importante rol en la historia política y social de Guatemala. Teniendo en cuenta desde la búsqueda del respeto de los derechos humanos, la defensa del territorio, la tierra y los derechos de las mayorías desposeídas y marginadas, hasta las reivindicaciones políticas y sociales y la lucha por la democracia.

El antropólogo Ricardo Sáenz de Tejada en su investigación como Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos, nos dijo que, para entender a las organizaciones como movimientos sociales u organizaciones reivindicativas, es importante identificar los “ciclos de protestas”, los períodos históricos en los que la sociedad o grupos se movilizan para obtener determinadas demandas como lo dio a conocer en su artículo emitido en la página web de PLAZA PÚBLICA.

Nos dijo que ha hecho múltiples investigaciones sobre movimientos sociales, conflictos, luchas reivindicativas y democracia, explico de manera resumida sobre cómo la población guatemalteca se organiza para resolver las situaciones de actos cotidianos. Y da un ejemplo sobre cómo las aldeas tienen comités para el mejoramiento de la vida, medio ambiente, la escuela, incluso para los controles en los centros de salud comunitario. Resumiendo, que las demandas presentadas al gobierno sean resueltas de forma recurrente y no nula a las necesidades que la población presenta.

Nos hizo ver que, en los años 70 y 80, estar organizado era una forma clave de pertenecer a un grupo insurgente. A partir de los 90 se crea una pluralidad en los espacios de organización. Reconociendo que en el mundo y en diversos sectores existe una infinidad de espacios de organización. Entre algunos que menciono como la cofradía, la hermandad, la iglesia, la

denominación protestante, la organización campesina o el comité de desarrollo, hasta estructuras más complejas de carácter nacional.

Dijo que dependiendo del tipo de organización existen estigmas y beneficios alrededor. Ser miembro de un sindicato en Europa Occidental no solo es algo común y motivo de orgullo, sino que tienen capacidad de impactar en las condiciones de vida y en los contextos nacionales, en las políticas públicas como sus salarios y condiciones de trabajo.

Nos a recalcando que, en Guatemala, a partir de los años 80, pero sobre todo en el siglo XXI, ser parte de un sindicato es un estigma por ciertas negociaciones opacas que algunos han hecho con entidades de Gobierno. La mayoría de los sindicatos actuales pertenecen al sector público, quizá como consecuencia de este estigma.

Y como parte de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos que hoy por hoy parece ser parte de los grupos políticos y él lo ve como un aspecto positivo donde aprender más sobre cómo se dan las negociaciones políticas y que Universidad Rafael Landívar forma parte como en otras instituciones universitarias el crear colectivos con grupos de jóvenes que buscan el cambio.

Para entender a las organizaciones como movimientos sociales u organizaciones reivindicativas, desde las ciencias sociales resulta útil el concepto de “ciclo de protesta”, que son períodos en los que la sociedad o grupos humanos se movilizan por determinadas demandas.

En Guatemala, en la segunda mitad del siglo XX, Figueroa Ibarra expone que en el ciclo de protesta más importante fue entre 1973 y 1980 cuando surge el gremio de maestros que logró el aumento salarial y el escalafón magisterial en el periodo del general Carlos Arana Osorio. Ese periodo concluyó con la huelga de los trabajadores de la zafra de azúcar en enero de 1980, cuando consiguieron triplicar el salario mínimo en el campo.

En ese ciclo de protesta se puede identificar a organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC) que sigue vigente desde que surge a la luz pública en mayo de 1978, luego de procesos organizativos y movilización previa por el conflicto de tierras. Grupos como el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), surgen por el mismo conflicto.

El siguiente ciclo se dio desde 1984 hasta la firma de los acuerdos de paz (1996), donde se movilizaron madres, hermanas y esposas de desaparecidos del conflicto armado interno. Aquí surgen el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

Después de los acuerdos, el siguiente gran ciclo de protestas fue en torno a la oposición al Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado con Estados Unidos en (2005). Y recientemente el ciclo perseverante de lucha comunitaria contra los proyectos extractivistas.

Luego de un periodo largo Guatemala no había contado con movimientos sociales que conllevará a formar parte de protestas como nueva forma de organización. En los periodos anteriores la forma de organizarse era la tradicional: la organización campesina, la asociación estudiantil, la sindical.

En 2015 lo que observamos fue la irrupción de colectivos. El que no fueran estructuras jerárquicas permitió que no existieran líderes reconocidos, aceptados o indiscutibles como en otros modelos de organización. El 2015 marca un momento de ruptura en las luchas sociales en Guatemala porque fue un fenómeno nuevo.

Fenómeno que conforma colectivos con características basadas en la volatilidad, la fluidez y la vida efímera que les permite responder a una coyuntura concreta. También hay otras organizaciones que deciden “institucionalizarse”, aunque no sería la palabra más adecuada.

Justicia Ya, por ejemplo, se convirtió en un grupo estable al colocar líneas de trabajo y guías de acción concretas. Semilla empezó como un grupo de análisis en 2014 y luego en el 2015 tomó la forma de movimiento. CODECA, más o menos en el mismo período, tomó la decisión de crear su brazo político: el Movimiento por la Liberación de los Pueblos (MLP).

2.1 Aspectos Claves De Las Protestas En Guatemala

Nos dirigimos a una serie de aspectos claves que nos han llevado a tomar como referencia de estudio los Cuadernos Temáticos y la Revista Análisis de la Realidad Nacional del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) que nos dio a conocer muchos de los movimientos sociales que tienen luchas en común y todo depende de la temporalidad y vulnerabilidad que esté ocasionando este malestar en la lucha contra proyectos extractivistas se tienen decenas de consultas comunitarias y hay decenas de actos de protesta. Aunque no estén conectados entre sí o existan grupos que coordinen todas las resistencias, existen lazos comunicantes. Y esto nos llevó a tener como ejemplo lo del Alrededor de La Puya que generó mucho movimiento de solidaridad, donde llegaron delegaciones de otros municipios y otros departamentos a apoyarles. También en los procesos de criminalización contra líderes sociales en Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal, se han visto gestos de solidaridad.

No olvidemos que en los años 70 existió el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que articuló asociaciones estudiantiles, sindicatos y organizaciones campesinas. En la década de los años 90 tomó el papel la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). Hubo organizaciones que respondieron a proyectos políticos mayores. Pero después de la firma de la paz, los grupos del movimiento revolucionario se desvincularon para dedicarse a ser partidos políticos, lo que repercutió en la articulación del movimiento.

A principios de siglo, el Frente Nacional de Lucha para la Defensa de los Recursos Nacionales (FNL) y, la actual Asamblea Social y Popular (ASP) han hecho grandes intentos por coordinar entre organizaciones campesinas, colectivos urbanos y movimientos

comunitarios. Pero hasta el momento no se observa un actor o un espacio que verdaderamente unifique. No significa que no pueda surgir eventualmente.

Entre 1994 y 1996 se creó la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) donde se integró el sector de mujeres, el sector campesino y el sector indígena, entre otros. Se unificaron y llegaron a consensos en torno a la paz, pero en su cumplimiento de los acuerdos, los sectorizaron. Las mujeres les dieron seguimiento a los temas en materia de derechos de la mujer, los indígenas a lo referente al acuerdo sobre identidad de los pueblos indígenas y los campesinos a la problemática agraria. Se dispersaron en aras de su cumplimiento y desapareció el proyecto político que hasta ese momento estaba unificado.

Otro movimiento fuerte fue el caso Rosenberg, en 2009. Allí emergió el movimiento de camisas blancas, que dio lugar al Movimiento Cívico Nacional (MCN), arrastrado por la vorágine de la corrupción.

Tenemos a CODECA. que han planteado dos demandas concretas: la creación de una Asamblea Nacional Popular y Plurinacional que permita descentralización y el reconocimiento a una democracia más participativa para los indígenas, y la nacionalización de la electricidad frente a una serie de abusos de los que han sido foco. Este segundo tema les ha permitido crear organización en departamentos y municipios donde la izquierda no había podido entrar, como Zacapa y Jalapa. El abuso de las empresas ha logrado que se integre la población urbana a su movimiento. Además, han tenido acercamientos con académicos e intelectuales, lo cual permite que la brecha sea cada vez más angosta.

El IPNUSAC dio a conocer lo que observamos en el 2015 fue la irrupción de colectivos como tipo de organización con aspectos claves de su organización mucho son más volátiles, flexibles y horizontales, estos grupos contaban con las dificultades de darse a conocer y comunicarse con el área urbana, debido a los prejuicios, sobre todo desde el área metropolitana.

Las movilizaciones de 2015 mostraron una alta confluencia para la renuncia y captura de las más altas autoridades del Ejecutivo, que unió diferentes sectores. Como recordar cuando se intentó aprobar la Ley Monsanto hubo acuerdos para buscar la derogación y se obligó a las autoridades a tomar acciones. Hay demandas compartidas y demandas específicas de cada sector.

Hay otras organizaciones como la Fundación contra el Terrorismo (FCT) que ha logrado ocupar un espacio mediático como los voceros de la derecha más anticomunista. Alrededor de esta coalición han emergido grupos que son cuantitativamente pequeños, que tienen que recurrir a pagar y engañar a personas para armar sus movilizaciones, que han construido un aparato de resonancia en los medios y en las redes.

2.2 Normativas

Existen normativas que dictan la participación de estos grupos en el país. Los sindicatos tienen que inscribirse en el Ministerio de Trabajo y cumplir una serie de requisitos. Las organizaciones campesinas no necesariamente. Ya que esta puede ser contraproducente como lo es la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), que de ser una organización sindical y popular donde se participaba de manera voluntaria, pasó a ser asociación civil con intereses económicos de sus líderes (Espinoza, S/A).

La organización ha sido criticada en el debate de movimientos sociales en Guatemala y en América Latina, porque de una organización donde las personas participan de forma voluntaria y tras ideales en común, pasan a ser asalariadas. Con esto se corre el riesgo de no privilegiar las demandas de la población a la que representan, sino la mera sobrevivencia de la institución.

Los teóricos como Yagenova (2015) definen el foco de un movimiento a partir del “conflicto”. El movimiento social se identifica cuando hay conflicto con sus autoridades o con el Estado; cuando hay protestas sistemáticas. Generalmente, después de los ciclos de

protesta se crean organizaciones más estables, pero son cosas distintas, dos momentos diferenciados.

2.3 Cooperación Internacional

Es complicado porque, aunque la cooperación internacional busca el bien común a través del apoyo, también busca definir agendas estratégicas y temas prioritarios en las organizaciones que financia, que es un riesgo para el movimiento al tener que responder por ciertas poblaciones.

Guatemala tiene como principal donante a la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID). La agenda que cubren tiene que ver con la seguridad nacional, que, por ejemplo, podría contrarrestar la migración. Si una organización quiere optar a fondos, debe crecer en esas líneas de trabajo. Otras organizaciones tienen una variedad de temas más amplia y hay mayor probabilidad de coincidir. Y también hay organizaciones que logran escapar de esa “presión temática”. Lastimosamente los grupos jóvenes son más vulnerables a estas prácticas por su inexperiencia.

La Constitución de la República de Guatemala garantiza la organización social y gremial. Desde que se estableció la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), en los años 90, no ha existido una política sistemática de represión violenta. El Estado debe ser capaz de mantener un orden sin acciones represivas (Desarrollo, 2024).

2.4 CICI En América Latina

En la búsqueda de información sobre alguna Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICI) que antecediera en América latina, previo a la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), no se encontró ningún antecedente de esta, porque la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no tenía interés en crearla.

En Guatemala existía un antecedente de una misión de verificación de la ONU, durante las negociaciones realizadas para establecer los acuerdos de paz de firme y duradera, se da el Acuerdo Global de Derechos Humanos de (1994), donde el Gobierno de Guatemala se comprometió a “combatir cualquier manifestación” de “fuerzas ilegales de seguridad” y “maquinaria clandestina de seguridad”.

No obstante, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), organizaciones de Derechos Humanos y el Procurador de los Derechos Humanos continuaron informando sobre la existencia de dichos grupos, implicándolos en perpetrar crímenes violentos, amenazas a los defensores de los Derechos Humanos, así como a los oficiales investigadores del sector de justicia. Por ello, la CICIG, se crea con base al Acuerdo firmado entre la ONU y el Gobierno de Guatemala, el 12 de diciembre del 2006.

El Acuerdo entre la ONU y el Gobierno de Guatemala fue ratificado por el Congreso de la República el 1 de agosto del 2007, y entró en vigor el 4 de septiembre de ese año. Fue así como se dio la creación de la CICIG como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad era apoyar al Ministerio Público (MP), la Policía Nacional Civil (PNC) y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad (ciacs), como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos. Ello, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector Justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro CICIG Preguntas frecuentes (2024).

El mandato de la CICIG, según lo establecido en el Acuerdo, estaba compuesto de tres objetivos principales:

- Primero, la CICIG debía investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad que cometen delitos que afectan a los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Guatemala, e identificar las estructuras de

estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado), actividades, modalidades de operación y fuentes de financiación.

- Segundo, la CICIG debía colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes;
- Tercero, la CICIG haría recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para ese fin, CICIG Preguntas frecuentes (2024).

La Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) fue una comisión creada el 6 de septiembre de 2019, por medio del acuerdo firmado entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de El Salvador. La cual no existió por mucho tiempo, siendo disuelta el 4 de junio de 2021 (OEA, 2024).

Capítulo III

Análisis De La Situación Actual

Problemática De Corrupción Y Protestas Sociales

3.1 Gobierno De Otto Pérez Molina

3.1.1. Periodo 2012

Otto Pérez Molina se postuló para la presidencia por el Partido Patriota (PP) en las elecciones generales de Guatemala de 2011, realizadas el 6 de noviembre, junto a Roxana Baldetti como compañera de fórmula y candidata a la vicepresidencia como primera mujer en optar a un alto cargo como este. Fue el primer militar electo popularmente en la nueva era democrática de Guatemala.

El 9 de noviembre de 2011, Roxana Baldetti junto a Otto Pérez Molina se reunieron en la Casa Presidencial de Guatemala con el presidente de la República Álvaro Colom, para iniciar el proceso de transición de la presidencia de Guatemala, que finalizó el 14 de enero de 2012, cuando Otto Pérez Molina (Pérez Molina) y Roxana Baldetti (Baldetti) fueron juramentados como presidente y vicepresidente de Guatemala.

Su gobierno que se enfrentó a una situación de minoría parlamentaria y con una agenda de tareas realmente complicada: destacando el recuperar para el Estado los territorios que estaban bajo el control de los violentos cárteles de droga México (Los Zetas), un total desafío por los infiltrados que existían gracias a la debilidad de las autoridades.

Debido a la gran problemática de los carteles de narcotráfico, Pérez Molina obtuvo una notoriedad en el ámbito internacional gracias a su propuesta de legalizar el consumo y tráfico de drogas, argumentando que los métodos actualmente en uso en la lucha contra ese flagelo no han conseguido detenerlo ni solucionarlo por lo que causa polémica dicha propuesta esto se debió a que Pérez Molina, acusó a Estado Unidos (EE. UU.) De estar detrás de la ausencia

de los presidentes citados en una cumbre en la ciudad de Antigua Guatemala, a la cual no asistieron sus homólogos de Honduras, de El Salvador y Nicaragua, lo que demostró la división regional para deliberar sobre el tema del narcotráfico, estando presente únicamente los presidentes de Guatemala, Costa Rica y Panamá que participaron.

Fue así que el funcionario guatemalteco dijo que, al mandatario salvadoreño, Mauricio Funes, "le hablaron desde EE. UU. Para que no asistiera y habló con otros presidentes".

"Lo que puedo decir es que el boicot no fue del presidente de El Salvador (...) fue el temor que creció en algunos funcionarios de Estados Unidos y lo que hicieron en este caso es lamentable: utilizar la posición del presidente de El Salvador para hacer este boicot", lo expresado por el mandatario, RT.

Durante la cumbre, Pérez Molina propuso que se enfrente la creciente violencia del narcotráfico en Centroamérica, incluyendo la descriminalización de la producción, el trasiego y el consumo de drogas y obligar a países consumidores como EE. UU. a pagar las facturas por los arrestos y operativos contra narcotraficantes.

Pérez Molina exigió a Washington que "respete" el derecho de los Estados centroamericanos a "hacer propuestas". "Eso fue lo que no entendió el presidente Funes que se dejó llevar por la presión de EE. UU", dijo el mandatario guatemalteco. Mientras EE. UU. A su vez señaló que su presunto boicot no tiene fundamento.

En búsqueda de reducir la violencia, Pérez Molina creó dos fuerzas de tareas policiales para combatir y prevenir los secuestros y feminicidios en Guatemala, parte del plan de seguridad para su Gobierno, inició la construcción de una cárcel de máxima seguridad, la cual era financiada por el gobierno de Taiwán.

En este mismo orden y dirección durante el primer año de gobierno de Pérez Molina. El resultado más evidente fue por un lado, un creciente ambiente y sentimiento de estar viviendo

una nueva etapa de militarización del país; por el otro, en contrario, una creciente utilización de efectivos militares y policiales para contener movilizaciones sociales que demandan un alto a las inversiones en megaproyectos de infraestructura como las hidroeléctricas; el cese de las concesiones a las operaciones mineras; un alto a los desalojos de comunidades campesinas e indígenas que están exigiendo su legítimo derecho a sus tierras invadidas por empresas que se dedican a cultivar caña de azúcar y palma africana para la exportación, y el respeto a las consultas comunitarias que han rechazado estos proyectos.

Es así que dentro del primer año de gestión Pérez Molina se encuentra con una de las primera protesta siendo esta por los estudiantes de magisterio referente a la reforma a la carrera magisterial, en la que el ministro de gobernación Mauricio López Bonilla levantó la toma de los centro educativos para ser ingresos, fue así que en el Instituto “Rafael Aqueche” al momento de ingreso ya se había existido una fuga información por los Medios de Información Corporativa (MIC) y estaba dando declaraciones, una mujer le gritó... solo porque son jóvenes utilizan la fuerza ¿por qué no utilizan la inteligencia?... El ministro respondió... No usamos la fuerza, me encantaría, me encantaría. Dejando en claro el abuso del aquel entonces ministro, logrando así llevar a otro nivel las protestas sociales que posteriormente se fue dando.

Dejando fuera las propuestas y promesas centrales de seguridad que hicieron para ganar la Presidencia, con este gobierno que tuvo fuerte presencia de militares retirados experimentados en las labores de inteligencia y contrainteligencia, podía controlar la violencia y salirle al paso a las pugnas por cuotas de territorio y negocios que se disputan distintas mafias y grupos de crimen organizado –en donde grupos militares han sido también señalados de tener participación-, con un despliegue publicitario que buscan golpes de efecto y crear imagen, el gobierno no ha pasado de repetir medidas de seguridad que ya habían sido implementada por gobiernos anteriores, y que han sido criticadas por organismos internacionales y por grupos nacionales de derechos humanos, debido a su poca efectividad y por el impacto que tienen en los derechos humanos.

Llevando a tener un resultado evidente con un creciente ambiente y sentimiento de estar viviendo una nueva etapa de militarización del país; por el otro, en contrario, una creciente utilización de efectivos militares y policiales para contener movilizaciones sociales que demandan un alto a las inversiones en megaproyectos de infraestructura como las hidroeléctricas. Es así como se da una serie de estas acciones con una creciente represión justificada en un discurso oficial que criminaliza las demandas sociales sobre la base de deslegitimarlas, ligándolas a intereses del crimen organizado y extranjeros, así como un incremento en los asesinatos y acoso a la dirigencia comunitaria.

Es entonces donde se presenta lo ocurrido en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, donde fue asesinado Andrés Francisco Miguel a manos de agentes de seguridad de la empresa Hidro Santa Cruz. El asesinato de 6 comunitarios en la Cumbre de Alaska por parte de fuerzas militares cuando fue reprimida la movilización realizada por los 48 cantones de Totonicapán para rechazar las Reformas Constitucionales de Pérez Molina.

También estaba el apoyo que el gobierno verdaderamente daba al acoso que experimentaban desde hace un año, los comunitarios de La Puya, San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, por parte de militares retirados que dan seguridad a la empresa minera EXMINGUA, S.A., por el rechazo al proyecto El Tambor; o la culpabilidad que el Ministro López Bonilla, atribuye de manera interesada a las comunidades de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, al vincularlas al robo de explosivos para justificar su represión debido a su oposición al proyecto minero El Escobal.

Se observa una serie de incidentes dentro el primer año de gestión de Pérez Molina, dando a lugar a una reunión con la dirigencia campesina para “dialogar y negociar” una serie de demandas históricas rurales, pero su bancada en el Congreso de la República de Guatemala termina bloqueando la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral en función de los intereses terratenientes que luego de haber criticado duramente desde la oposición los Programas de Cohesión Social del gobierno anterior, los mantiene con otro nombre para

supuestamente diferenciarlos de los anteriores, aunque en esencia siguen siendo programas con tinte electoral y clientelar.

Mientras el complaciente actuar del gobierno con el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), con quien se reúne a puerta cerrada para acordar las medidas de la Actualización Tributaria; el impulso gubernamental a los proyectos de inversión privados y transnacionales; y su propuesta de reforma constitucional.

Basados en varios de los acontecimientos del gobierno de Pérez Molina y la expectativa es la existencia de condiciones para una regresión autoritaria que se expresaría en un endurecimiento de las acciones represivas gubernamentales y un cierre de espacios a las demandas sociales.

3.1.2 Periodo 2013

En este mismo orden y dirección, la presidencia de Pérez Molina se vio salpicada de manera desagradable por el desarrollo del juicio contra Efraín Ríos Montt, motivo constante de exasperación, por los casos de genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos en el triángulo Ixil bajo su gobierno.

Cabe agregar en el ámbito económico y fiscal, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) realizó un análisis del segundo año de gobierno de Pérez Molina y su gabinete, donde indican que debieron tomar en cuenta en el tema fiscal las consecuencias negativas, políticas y financieras, del intento fallido de los bonos de julio de 2013 y los errores por sobreestimación del presupuesto de 2013; los efectos que estos percibían ese año sin dejar fuera compromisos asumidos como el incremento a maestros y el debacle por corrupción y la captura del sistema de aduanas por el crimen organizado. Luego se dio una compleja estructura de empleados de aduanas y funcionarios corruptos que salpica incluso a la vicepresidenta de la República la cual fue desarticulada, basada tras una investigación de

la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), una entidad financiada por Naciones Unidas para combatir la corrupción. Lo que se ha convertido en un terremoto político que amenaza con tumbar al partido de Gobierno.

3.1.3 Periodo 2014

Septiembre fue un mes trufado de sucesos inquietantes para Pérez Molina. Primero se da a conocer la noticia de la detención del director del Sistema Penitenciario (SP), Edgar Josué Camargo, acusado de asesinato, cohecho pasivo y lavado de dinero. El director fue apresado dentro de un operativo de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP) de manera conjunta con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Ortiz de Zárate (2023) describe que, a los pocos días, el excapitán del Ejército Byron Lima Oliva, condenado a 20 años de prisión por el asesinato del obispo Gerardi y ahora acusado de haber constituido desde su celda "un poder paralelo", acusó a López Bonilla, de ser la persona al frente de la red criminal dedicada a extorsionar a los reclusos y traficar con drogas.

El mes se cerró con la decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de castigar al Partido Patriota (PP), con un período de suspensión de hasta seis meses por su insistencia en realizar un acto proselitista meses antes de la convocatoria previo a las elecciones generales de septiembre de 2015.

A estas alturas el mandato de Pérez Molina ya estaba provocando un diluvio de críticas por sus aparentes maniobras, en contubernio con el partido LIDER, para colocar a magistrados afines al oficialismo en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y por su decisión de no extender el mandato de la CICIG más allá de 2015, la lucha contra la impunidad en Guatemala, denunciaban sectores de la oposición política y de la sociedad civil, pasando por un momento crítico, como la decisión por la Corte Constitucionalidad (CC) de no permitir la renovación en el cargo de la fiscal general Claudia Paz y Paz.

Se observa claramente que segundo año de gobierno contrajo a este tercer año un gabinete deslucido sin logros relevantes que caractericen el gobierno del PP, algunos funcionarios, como la vicepresidenta, mostraron imposibilidad de despojarse de su rol de dirigentes partidarios y privilegiaron la campaña por sobre las labores de gobierno. Esta situación les hizo perder equilibrio, neutralidad política y, por ende, efectividad en su gestión. Es evidente entonces que el presidente se percibió débil, con poca capacidad de control y autoridad para hacer cumplir sus disposiciones.

Como puede observarse el malestar generado por el manejo fraudulento del accionar público, se sumó el acentuado cinismo de autoridades de los tres organismos del Estado, quienes favorecieron la impunidad y la corrupción. Los casos más notorios en este sentido fueron los de López Bonilla, la Registradora de la Propiedad, la diputada Emilenne Mazariegos y el diputado Gudy Rivera en los cuales, pese a contarse con denuncias documentadas que pusieron en tela de juicio su honestidad, fueron protegidos al amparo de un círculo de lealtades cercanas al presidente.

3.1.4 Periodo 2015 (Crisis Nacional)

Dadas las condiciones que anteceden al gobierno de Pérez Molina, la agitación de corrupción que alcanzó proporciones de huracán y que terminó llevándose por delante a las dos cabezas del poder ejecutivo, meses antes de concluir sus mandatos electorales se gestó en el Servicio Aduanero (SA) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) anomalías dentro de la administración.

Dando lugar a un escándalo que emergió el 16 de abril, día en que el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) anunciaron el descubrimiento de una gigantesca red de contrabando en las fronteras nacionales por la que funcionarios del SA y de la SAT falsificaban documentación de mercancías importadas, y se embolsaba enormes cantidades de dinero; hasta más de dos millones de quetzales a la semana

en sobornos pagados por empresarios a cambio de unas tasas por aranceles más bajas de las estipulados por la ley, provocando un fraude al erario público.

Acto que más adelante se diera conocer como “LA LÍNEA”, según lo manifestado por el MP y la CICIG, el secretario privado de Baldetti, Juan Carlos Monzón Rojas. describe la acción que toma Baldetti a destituir inmediatamente del cargo a Monzón Rojas, quien la acompañaba en ese momento en un viaje oficial en Corea del Sur, lo que provocó una desestabilización entre el secretario privado y la vicepresidenta.

Teniendo ya una serie de acciones que provocaron malestar a la población y produjo un fenómeno a la nueva era de hacer protesta utilizando como una de las herramienta principales las redes sociales, un medio ideal para convocar y manifestar, su in-probación a la actuación del gobierno, llevando esta inconformidad a la realidad que se vivía en ese momento, con el actuar corrupto del gobierno de Pérez Molina, fue así que el 25 de abril la protesta virtual por medio del hashtag (#) #Renuncia Ya, comienza esa convocatoria a la plaza de la constitución.

El 27 de abril, con Monzón a la fuga y desde hace tiempo a la vista de la población por la opulenta vida que Baldetti, los lleva a la cuerda floja a Pérez Molina, quien a través de un mensaje oficial y con tono asertivo, intentó aplacar a la población con un llamado a la calma y la paz social.

Dando a conocer la rectificación del trabajo del MP y la CICIG quienes continuaron operando en el país con "profesionalismo e imparcialidad" y el anuncio de una profunda reestructuración de la SAT para atajar situaciones "indignantes" y "vergonzosas" la instigación de los guatemaltecos, cuyos responsables tendrían que "enfrentar todo el peso de la ley con el debido proceso".

Dejando claro que el curso institucional seguía adelante y el 2 de mayo el TSE convocó elecciones generales para el 6 de septiembre de 2015. Pérez Molina tras sus palabras sin

efecto alguno en la población, y la crisis nacional que provocaba cada vez más furor en la población, lleva al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), unirse al “clamor ciudadano por la lucha contra la corrupción y una exigencia de transparencia”, solicitando la renuncia inmediata de Baldetti y amenazando con un paro nacional.

Acción que horas más tarde da a conocer la Corte Suprema de Justicia (CSJ) indicando al Congreso de la República de Guatemala (CRG) si lo consideraba necesario, iniciar el proceso de antejuicio contra la vicepresidenta Roxana Baldetti, cuyo puesto le brindaba inmunidad, aún no había cargos contra ella. Al constatar que las élites económicas y los poderes fácticos tradicionales le daba por desahuciada, y que incluso la habían escogido como un chivo expiatorio para concentrar en ella la ira popular con la intención de que esta no se desbordara y terminara reclamando las cabezas de otras personalidades sospechosas de manejos corruptos, Baldetti renunció el 8 de mayo a través de una carta hecha llegar al CRG.

Tanto Pérez Molina como Baldetti se encuentran cercados por una creciente ola de apoyo a la CICIG. El caso de la SAT solo vino a exacerbar la idea ya muy extendida de que la pareja presidencial se opone a la CICIG porque quiere mantener bajo la alfombra sus arbitrariedades y abusos de poder. “Todos sabemos que trabajan en mancuerna”, apunta Gustavo Berganza. “Si cae Monzón (el secretario privado de la vicepresidenta) cae Baldetti, y si Baldetti cae, cae Otto Pérez. La vicepresidenta no haría nada sin el apoyo de Otto Pérez Molina; ella sufre el desgaste político, pero se benefician los dos”, coincide Helen Mack.

El 14 de mayo, coincidiendo con la salida del gobierno del ministro de energía y minas, Erick Archilla Dehesa, acosado por ocho peticiones de antejuicio político por presunto lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias, el congreso se decantó por el magistrado de la CC, exdiputado, exministro de Exteriores y antiguo embajador Alejandro Maldonado Aguirre, quien juró el cargo de vicepresidente el mismo día.

El 20 de mayo el país se despertó con un nuevo caso de corrupción a gran escala, destapado por el MP y la CICIG, que agudizó la indignación popular: la trama criminal afectaba esta vez al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), cuya directiva al completo fue detenida por haber concedido a una empresa mexicana, Farmacéutica Pisa, vía sobornos un contrato para los tratamientos de hemodiálisis de los pacientes afiliados al organismo estatal, los cuales habían recibido luego una atención negligente, hasta el punto de, en muchos casos, agravarse su dolencia y producirse varios fallecimientos por peritonitis. El presidente del IGSS, Juan de Dios Rodríguez López, quien hasta su nombramiento para ese cargo en abril de 2013 se había desempeñado como secretario privado de Pérez, y el presidente del Banco de Guatemala (Banguat), Julio Roberto Suárez Guerra, en su calidad de asesor económico del anterior.

Fue entonces cuando la CSJ, repitiendo el proceder seguido con Baldetti, aceptó a trámite una denuncia por corrupción presentada el 22 de mayo por el diputado Amílcar Pop Ac, miembro de Winaq. En concreto, la demanda de Pop contemplaba los delitos de incumplimiento de deberes, asociación ilícita, enriquecimiento ilícito y estafa, en relación con los casos del fraude fiscal aduanero a través de la SAT y el contrato por el IGSS de la farmacéutica Pisa. El Congreso podía comenzar un proceso de antejuicio para retirar la inmunidad a Pérez Molina y permitir su procesamiento por la justicia ordinaria, si es que encontraba fundada la acusación contenida en la denuncia. La cuestión quedó en manos de una Comisión Pesquisidora del CRG.

El 03 de junio en el salón de los espejos de la casa presidencial, se da una conferencia de prensa donde participa Pérez Molina, el embajador de Estados Unidos Todd Robinson y el ministro de finanzas Dorval Carías. “Pérez Molina fue el primero en tomar la palabra, le siguió Carías y después el embajador Robinson donde habló a sus anchas desde el podio, quien realmente marcó la pauta de lo que se tenía que hacer, mientras el presidente Constitucional de la supuesta soberana República de Guatemala se limitaba a escuchar impertérrito. Como dando a entender con su elocuente silencio que no podía hacer nada para evitarlo”

Esto denota claramente que la injerencia de la comunidad internacional, encabezada por Estados Unidos, pero esa presión no hizo renunciar a Pérez Molina como muchos lo esperaban, pero sí hizo ver esa violación al Estado de derecho, que se repetía. Esto fue una clara prueba de quién realmente manda en nuestro país.

El acorralamiento institucional de Pérez Molina se activó el 10 de junio. A partir de agosto en que el MP y la CICIG solicitaron un nuevo antejuicio al que ya se llevaba en su contra, esta vez por los delitos de asociación ilícita y cohecho, todo aceleró la caída y forzó a Otto Pérez Molina a renunciar a un cargo en el que cada vez estaba más solo.

Pérez Molina había mantenido su inocencia y negado cualquier vinculación con la red de corrupción que es objeto de investigación por parte de la Fiscalía, conocida localmente como "La Línea". después de 141 días de que su Gobierno fue acusado por mantener y beneficiarse de una estructura de defraudación aduanera, luego de que su vicepresidenta entrará a prisión, tras semanas de manifestaciones ciudadanas pidiendo su renuncia; y con una orden de captura en su contra, Otto Pérez Molina lo hace: presenta su renuncia.

En la figura 1 se muestra la carta de renuncia de Otto Pérez Molina.

El Presidente



de la
República de Guatemala

Otto Fernando Pérez Molina



Guatemala, 2 de septiembre de 2015
Ref. PRG-077-2015/vg

Señor Presidente:

Desde el inicio de mi carrera profesional y después política, he venido luchando por la democratización, la paz y el bienestar del pueblo de Guatemala. En la situación actual y teniendo en cuenta por sobre todo el interés del Estado, me corresponde continuar con el debido proceso y por lo tanto presentarme ante la justicia y dirimir mi situación personal; con la convicción de hacer lo correcto, me dirijo a usted y al honorable Congreso de la República para presentar mi renuncia al Cargo de Presidente de la República de Guatemala.

Con los principios y valores en los cuales me he formado, enfrentaré con la conciencia tranquila, los procesos que correspondan. Hoy más que nunca, mi compromiso con el pueblo de Guatemala es someterme con toda entereza, mediante el debido proceso, al imperio de la ley y desvirtuar los señalamientos que hoy se me hacen.

Hago un llamado a los guatemaltecos y guatemaltecas, para que dejando por un lado los odios y rencores, y en el marco del Estado de Derecho, contribuyamos todos, para hacer las transformaciones profundas que el Estado demanda, para enfrentar los grandes retos que procuren la construcción de nuestra Guatemala, que sea expresión de la Justicia, la Seguridad, la Paz y el Desarrollo, especialmente de los más desposeídos.

Tengo la convicción y la fe en Dios, que el futuro es promisorio, que nuevos tiempos han de venir, en los que habremos de encontrarnos como Nación en la cual, la satisfacción de las necesidades y una vida digna para todos, sean una realidad.

Agradezco a la Iglesia Católica y a la Iglesia Evangélica por sus múltiples oraciones, y a los millones de guatemaltecos que confiaron y siguen creyendo en que juntos habremos de construir una Guatemala mejor.

Atentamente,




Señor Diputado
Luis Rabbé
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho

Cc: Lic. Alejandro Maldonado Aguirre
Vicepresidente de la República

En la ciudad de Guatemala, el dos de septiembre de dos mil quince, como Notario doy fe, que la firma que antecede es auténtica por haber sido puesta en mi presencia el día de hoy, por el señor Otto Fernando Pérez Molina, persona de mi conocimiento y civilmente capaz, y la cual calza su carta de renuncia Como Presidente de la República de Guatemala, dirigida al Presidente del Congreso de la República. Para constancia vuelve a firmar la presente acta de legalización de firma.



Ante mí:



Licenciado -
Cesar Saúl Calderón de León
Abogado y Notario




Nota: tomado de Pérez Molina dejó de ser presidente: Congreso aceptó su renuncia, por Luis. S, 2015, Centro de Medios Independiente (CMI)

3.4 CICIG y Su Intervención

Pasado el protagonismo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) durante 12 años que duró su mandato, las opiniones están divididas respecto a sus acciones y resultados, para quienes fueron acusados sin fundamentos ni evidencias, quedando absueltos, también están los que no concordaron con las acciones de prepotencia y violaciones al Estado de derecho que hicieron durante su mandato.

3.5 Protestas Ciudadanas 2015

Es el año que marcó un icono a las protestas emitidas en gobiernos anteriores siendo está dirigida por la participación de colectivos y organizaciones en los centros urbanos, principalmente en la ciudad capital y en las principales ciudades en los departamentos, en los primeros meses se denoto pequeños colectivos presentando su inconformidad a al actuar de del gobierno de Pérez Molina debido a ya varios señalamientos de corrupción que dejaban en evidencia en los medios de comunicaciones.

Teniendo así paulatinamente la incorporación de organizaciones campesinas, de pueblos indígenas y comunidades se dio luego el escándalo del gobierno al ver con la mayor comprensión y aprehensión de la naturaleza de la crisis que se estaba dando en ese momento histórico democrático.

Fue así que se da ese famoso “despertar” que analistas políticos y sociólogos lo describen debido a una cuestión muy concreta: la corrupción. Tomando en cuenta que esto ya no era un asunto superficial el presentar una gran magnitud de ciudadanos a la plaza.

En donde se denoto que la clase dominante, la burguesía, para mantener ya no tenía cierto control y poder de influencia sobre la “casta” política, la visión común acerca de la corrupción es la de una “disfuncionalidad” del sistema, provocada por funcionarios y burócratas que se aprovechan de los cargos públicos como medio para enriquecerse

ilícitamente, siendo un fenómeno estructural tan arraigado y difundido, que en los últimos años ha llegado a niveles de un desborde de inconformidad social

Fue justamente lo escandaloso de la corrupción lo que despertó la indignación de las capas medias urbanas que sintieron haber sido robadas por funcionarios de distinto nivel, desde los exmandatarios (sujetos a proceso penal por asociación ilícita, caso especial de defraudación tributaria y cohecho pasivo) hasta trabajadores menor como las vistas de aduanas.

La indignación ha sido de tal grado que fue suficiente la convocatoria mediante el hashtag (#) #RenunciaYa, y que algunos de los colectivos de dirigentes y activistas salidos o herederos de las luchas de los años '80 y '90 convocarán, para que diera inicio una serie de movilizaciones que se han mantenido durante cinco meses, la mayoría de ellas masivas.

Al menos de las primeras movilizaciones, no hubo un periodo de preparación y organización; la manera como se dieron las convocatorias y los mecanismos utilizados (las redes sociales) indican que la población (incluso la que no se movilizó) sólo necesitaba una chispa que prendiera la llama para acudir masivamente a manifestar su rechazo a la corrupción, y a exigir la activación de los mecanismos del sistema de justicia para juzgar a los corruptos.

La diversidad de consignas que desde los primeros días se lanzaron en la plaza, son un indicador tanto de la percepción de la crisis como de la espontaneidad de las movilizaciones: ***renuncia ya, justicia ya, fuera corruptos, entre tantas otras***. Más allá de exigir la renuncia, justicia y sacar a los corruptos, no hubo en los primeros meses una consigna que “unificará” o “articulará” a los distintos grupos de manifestantes.

Cada colectivo, organización o agrupación, incluso personas que acuden de manera individual, llevan su propia consigna que expresa su posición frente a la crisis o malestar. A pesar del tiempo transcurrido no ha sido posible una articulación pensando en el mediano y largo plazo; lo que ha habido, y ha sido cuesta arriba, es alguna coordinación en acciones específicas.

Las movilizaciones que comenzaron el 20 de abril, muchas de ellas multitudinarias, especialmente las del 16 y 30 de mayo y la del 27 de agosto, han participado conglomerados de diferentes clases sociales. Las primeras estuvieron dominadas por las capas medias urbanas, incluso con participación de la pequeña burguesía. No obstante, poco a poco se fueron tiñendo de varios colores, sobre todo por la presencia de trabajadores asalariados no organizados, empleados, campesinos y pueblos indígenas.

No obstante, las grandes ausentes han sido las organizaciones sindicales y la clase trabajadora organizada que por décadas salieron a exigir sus derechos y ahora que era un todo para un país se le vio ajenos a tal situación. Villatoro Robledo (2015) por lo que se puede decir que las movilizaciones fueron de “clase media” en sus inicios, pero su composición de clase cambió con la participación de los últimos grupos mencionados. Se han convertido en movilizaciones “pluriclasistas”

Guatemala es presentada como un nuevo modelo en los países de la región como la nueva forma de revolución sin violencia, en donde únicamente se buscó que el rechazo a los funcionarios públicos, y sobre todo que se denotara que el gobierno ya no tenía más aceptación por parte de la ciudadanía de una manera pacífica sin agredir a perjudicar al resto de la población.

3.6 Informes De La CIGIG y MP 2015

En el marco de los acontecimientos que se vivían durante el 2015 la Comisión Intencional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) elaboró su octavo informe anual, donde dan a conocer el plan de trabajo realizado durante el mismo año, sumado a esto, elaboró dos informes temáticos, 96 comunicados, que van desde el 15 de enero al 10 de diciembre del 2015.

En el octavo informe se hace referencia de cómo llevaron la lucha contra la estructura de corrupción, “el 16 de abril de 2015, el Ministerio Público (MP) y la CICIG presentaron ante los tribunales el caso de defraudación aduanera conocido como La Línea, cuya estructura paralela alcanzaba altas esferas del Estado”. Para la CICIG (2015) donde la población salió a la calle a protestar, y remarca tres días clave, siendo estos el 25 de abril, el 16 de mayo y el 27 de agosto, donde se paralizó el país, sé que concuerda que no hubo alguien que dirigiera las manifestaciones. Paralelamente, el MP y la CICIG continuaban ejerciendo su mandato y de forma conjunta presentaron ante los tribunales una serie de casos de corrupción, tales como, Bufete de la Impunidad; IGSS-PISA; IGSS-Chiquimula; Plazas Fantasma en el Congreso; Redes; y Corrupción en el Ministerio de Desarrollo Social.

Es importante acotar que la presentación de los casos ante los tribunales obedece única y exclusivamente al análisis del estado de la investigación, es decir, cuando el caso está listo se presenta, sin considerar elementos coyunturales. El MP y la CICIG han cumplido con presentar los casos en el momento procesal que corresponde, no importando quién o quiénes resulten involucrados en la investigación. El mensaje fundamental en este período de lucha contra la impunidad es que nadie está por encima de la ley.

En este mismo informe se describe lo que se busca en una institución y, lo que debería implementar para combatir la impunidad y la corrupción. “Una verdadera y efectiva lucha contra la impunidad parte de la premisa de contar con un sistema de administración de justicia fortalecido, independiente y libre de influencias de grupos de interés o de estructuras criminales. Para lograr tal sistema, la segunda línea estratégica consiste en: fomentar la creación y/o reforma de mecanismos institucionales y políticas públicas necesarias para erradicar estructuras criminales con vinculación a entidades o agentes del Estado que atentan contra los derechos de las personas en Guatemala y prevenir su reaparición”.

Cabe agregar que su primer informe temático de la CICIG se denominó “Sistema de impunidad en Guatemala” empieza citando los dos primeros artículos de la Constitución de la República de Guatemala, los cuales rezan de la siguiente manera: Artículo 1°. Protección

a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2°. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona (congreso,1985). Estos dos artículos fueron violados constantemente por la CICIG. Al acusar y encarcelar muchos sin presentar pruebas para sustentar sus casos, volviendo a violar el Estado de derecho.

El segundo informe temático denominado “Financiamiento de la política en Guatemala”, en este informe es uno de los cuales le impulso fuerza y aprobación de la población, debido que no se puede negar que el financiamiento ilícito en los partidos políticos para sus campañas es un gran lastre, es lo que se vive cada cuatro años, pero es más evidente en la campaña de tierra, la cual no es supervisada, muchos menos se reporta al Tribunal Supremo Electoral (TSE), pero la población tiene la culpa, porque se permite que pase, debido que muchos esperan la época electoral para recibir alguna beneficio que ofrecen los candidatos a cargos públicos.

Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público

El 1 de julio de 2015, el MP en conjunto con la CICIG, presentaron ante la Mesa de Seguridad y Justicia de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, la propuesta de reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público que incluyó como temas clave: a) Estabilidad en el cargo del fiscal general; b) Desarrollo de la carrera profesional de los fiscales; c) Supresión del Consejo del MP; y d) Transformación del sistema disciplinario. Dicha propuesta, una vez consensuada en ese espacio, fue conocida por el Pleno del Congreso de la República como la iniciativa 4982 y fue aprobada el 23 de febrero de 2016 a través del Decreto 18-2016, Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio.

Por las consideraciones anteriores en la sección II, Fiscal General de la República, ARTÍCULO 6. Se reforma el ARTÍCULO 14 del Decreto Número 40-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Ministerio Público, el cual queda así:

ARTÍCULO 14. REMOCIÓN. El presidente de la República podrá remover al Fiscal General de la República, por causa justificada debidamente establecida.....publicado en el diario oficial el 18 de marzo de 2016 entrando en vigor el 19 del mismo mes.

Capítulo IV

Prospectiva Analítica

4.1 Análisis

Los guatemaltecos dieron una lección al mundo con un pueblo unido, donde se reunió miles de personas en una sola de voz de manifestación de forma pacíficas llegando a ser este un acto cívico en la que generaciones de diversas edades (niños, adultos, hombres mujeres, profesionales entre otros), dio en inicio a más de cuatro meses en la Plaza de la Constitución, con un plantón buscaba la renuncia del presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti.

Teniendo una serie de manifestaciones que jugaron un rol importante para el apoyo y búsqueda de la renuncia del presidente, pero no se puede decir con una certeza que fueron quienes dieron lugar a tal acto de renuncia del binomio presidencial, pero si formaron parte clave de tal acción, fueron las denuncias presentadas por el MP Y CICIG que provocaron que la ciudadanía conociera los actos de corrupción que el gobierno de Pérez Molina estaba siendo parte.

Gracias al mandato y modelo organizativo que realizó la CICIG en Guatemala y su trabajo junto al Ministerio Público logro uno de acontecimientos histórico de un país, el evidenciar actos concretos de corrupción que estaba pasando el pueblo guatemalteco.

Con los informes que presentaban los principales casos vinculados a las líneas de investigación planteadas durante el trabajo realizado por los tres comisionados anteriormente, y con las estrategias de litigio seguidas en tribunales logro el desenmascarar un tráfico de influencias a gran escala en diversos ámbitos del sector público.

El trabajo de la CICIG vino a demostrar con datos y evidencia que existía un grupo criminal que tenía capturada el Gobierno y que se beneficiaba a través de los recursos del Estado para sus propios intereses. Lo que ya se sabía cómo un secreto a voces, lo que dio a la CICIG mayores datos sobre esos nombres que facilito para darle seguimiento y saber a quién y quienes se estaban favorecido y seguían favoreciéndose del Estado.

El rol que juegan los entes internacionales como La Unión Europea (UE), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y los países que lo integran son de importancia para seguir logrando en Guatemala vencer la impunidad, lo que significaría lograr establecer la igualdad y que se sepa que nadie puede estar más allá de lo que la ley establece, y con el apoyo como estos organismos que brindan diversos espacios para lograr tener conocimiento de este tipo de acciones que existen en el país como es la presencia de USAID que nos brinda apoyo en muchos ámbitos dentro del marco seguridad, justicia y gobernanza, se encuentran los proyectos de justicia y transparencia, gobernanza y reformas electorales, fortalecimiento de instituciones nacionales; entre otras y, como estas organizaciones que buscan la justicia existen grupos que quieren que la justicia no funcione el Estado de derecho. Ya que la justicia es un pilar para el Estado derecho y la igualdad ante la ley es la que nos permite tener igualdad, pero si esta no prevalece la justicia se convierte en selectiva y vemos que con el mandato de la CICIG busca lograr reducir esa parte selectiva de impunidad que existía.

Gracias a la ayuda y herramientas de fortalecimiento institucional que el trabajo conjunto entre CICIG e instituciones del Estado, principalmente el MP, el Organismo Judicial, el Tribunal Supremo Electoral, la Intendencia de Verificación Especial (IVE), en materia de lucha contra la criminalidad organizada se logró tener resultados de mucho beneficio al país, el cual es necesario ir fortaleciendo cada día más para que en futuras administraciones erradiquen este tipo de acciones no se puedan llevar a cabo nuevamente.

Como bien se describe al inicio el trabajo en conjunto con la sociedad civil y los medios de comunicación como un pilar de presión, que ayudo lograr el objetivo como parte de un eslabón que dio aún más fuerza a la CICIG para obtener mejores resultados.

Para muchos jóvenes el 2015 simboliza un significado tan profundo que se atribuyen el título de ser “hijos del 2015”, en el sentido que muchos catalogan un parteaguas en la historia política del país, un parteaguas en el que parece haber un poco de suerte de un “despertar ciudadano” aunque las generalizaciones son un poco complejas, pero es de mencionar que si hubo una buena parte de la ciudadanía que entendió esa idea fundamental para la vida en libertad sobre lo que es la fiscalización del poder público.

En el 2015 se realizaron una serie de protestas en función que los gobernantes de turno hicieran y atendieran las demandas de los ciudadanos, para muchos jóvenes marco un hito histórico debido que muchos se iban a graduar del diversificado y esto les ayudo para definirse por qué carrera estudiar en la universidad.

Estos eventos hicieron que cambiaran de decisión, debido que ya tenían decidido que carrera estudiar en la universidad, pero esto permitió a que muchos se decidieran involucrar en la política, no necesariamente en las carreras a fin, si no desde otros espacios.

El mito de política no se habla, no se discute, el 2015 permitió a varios jóvenes y no jóvenes verse involucrados en temas políticos del país, se abren nuevos debates, nuevos conversatorios alrededor de los temas políticos que se estaban viviendo en ese momento en el país, lo cual no se queda solo ahí, debido que de política se debe de hablar, se deben involucrar no se puede ser excluyente si no debe serse incluyente por que la política es esa cosa pública es ese espíritu que se construye a través de la ciudadanía que está involucrada para entender esos fenómenos que pasan en su comunidad y entender esos fenómenos que pasan en el país.

Cuando se habla de hablar e involucrarse en política, no quiere decir que se haga política partidista, sino que de ser un buen ciudadano que se involucra en la participación de los acontecimientos que están sucediendo en la comunidad y dentro del país, el objetivo es de apoderarse de la cosa pública, por eso es la importancia de conversar de esos temas, porque

si no conversamos de esos temas, no tenemos estas discusiones de las decisiones que podrían cambiar el futuro del país, al no involucrarse es muy posible que las cosas sigan igual.

Debemos recordar que la CICIG es una iniciativa que permito al pueblo guatemalteco, desde la sociedad civil contar con organizaciones especializadas en temas con cuerpos que garanticen un maquinismo contra la impunidad casi absoluta en el país.

Guatemala nos puso a la vanguardia continental y de países con Estados capturados parcialmente por grupos de poder ilegales, al contar con la CICIG y la Fiscalía Especial del MP, compuestos en su mayor parte por investigadores, policías y abogados guatemaltecos, lo primero que demostraron a los guatemaltecos fue que la impunidad podía ser derrotada en el sistema judicial, demostrarnos un punto elemental en cualquier país que se quiera ser democrático: que se puede juzgar a los poderosos.

Ciertamente ha habido errores gravísimos en la Comisión –como convertirse en querellante adhesivo en casos que no eran paradigmáticos sino más bien menores o casi resueltos por el MP– pero estos no tienen relación con la desproporcionada campaña de desprestigio que han llevado a cabo los grupos que están acostumbrados a que se aplique la ley para todo el mundo menos para sus amigos, familiares y socios. La CICIG consiguió tocar el corazón del poder en Guatemala y su personal encaró obstáculos constantes que, no obstante, no impidieron conseguir que siguiera adelante con su trabajo.

También existieron otros factores que deben fortalecerse con las futuras administraciones y darle continuidad al buen trabajo efectuado, teniendo y contando con el respaldo político y financiero del os Estados que contribuyeron con sus aportes para que la CICIG, juntamente con el Ministerio Público, haya colaborado a la lucha contra la impunidad y la corrupción en el país

En Guatemala se han logrado resultados significativos no solo en la persecución penal sino en el empoderamiento a las instituciones del sector justicia y en la generación de conciencia

en la ciudadanía en torno a la relevancia de la independencia judicial y la consolidación del Estado de derecho y la democracia.

El futuro de Guatemala y dependerá de algunos cambios significativos para lo lograr tener un país que prevalezca los derechos fundamentales que nuestra Constitución cita, y para ello necesitamos fortalecer la carrera judicial, para que existan estándares más éticos, que permita separar lo administrativo de lo judicial, porque hemos visto que cuando se entrelazan esos dos intereses, se favorecen a ciertos grupos o se pueden entre mezclar ciertos intereses que no tienen que ver con la implicación per se dé la justicia.

Lo que aún falta puede ser muchísimo prácticamente. Pero desde la ciudadanía hay que encontrar estas nuevas dinámicas y encontrar estos nuevos hábitos que debemos ejercer como ciudadanos, empresarios, como funcionarios para que efectivamente logremos una sociedad menos corrupta debemos empezar de cambiar lo que venias haciendo hace mucho tiempo atrás.

No olvidemos que las reformas judiciales y constitucionales se deben seguir promoviendo y el resto de los actores se tienen que sumar a esa promoción que al final lo que necesitamos es modernizar el Estado.

Falta mucho trabajo por hacer, pero se ha demostrado que existen actores claves que han tenido delegado funciones donde han demostrado un trabajo bastante ejemplar como es el fiscal Juan Francisco Sandoval quien es el encargado de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, quien se ha ganado un lugar en la ciudadanía.

No se puede desfallecer y se debe seguir apostándole a la depuración de estas instituciones, la CICIG nos demostró que existen grupos muy poderosos que han usado el Estado a su favor por muchos años y que los más perjudicados hemos sido los ciudadanos, lo que se debe hacer aquí a muchos años a futuro es seguir luchando para que las instituciones se modernicen.

Hemos visto que la CICIG nos ha permitido ver que leyes debemos apostarle para que surjan estos cambios, como la ley de servicio civil, las reformas a la Ley Electoral y de Partidos

políticos (LEPP) en especial en el tema electoral que es un tema muy preocupante y también reformas al sector justicia, como se indicaba anteriormente separar lo administrativo de lo judicial.

Debemos ser ciudadanos dispuestos a escuchar la voluntad de los jóvenes, los jóvenes siempre quieren un cambio para mejorar, tener esa apertura a la mejora debido que es parte del proceso evolutivo del ser humano de pasar de un estado de menor satisfacción a un estado de mayor satisfacción; entonces como seres humanos es nuestra naturaleza siempre vamos estar orientados hacia tomar decisiones que nos permitan mejorar nuestro estado de satisfacción, lo que lleva a muchos a ver los problemas que sucedían en el gobierno.

La pregunta es cuál es la hoja de ruta que se debe de tomar para construir un mundo diferente del cual se está viviendo hoy, como se puede construir una mejor Guatemala como se puede asegurar que los legisladores que están en el legislativo puedan tomar mejores decisiones que estén a favor de los derechos y las libertades de los individuos y no en contra.

Esa es la esperanza que mantienen los jóvenes, no obstante, otras generaciones no la tuvieron ya que han vivido ese ciclo de pesimismo, pero los jóvenes son los que pueden mantener viva la esperanza y tomarla, sino también atreverse a tomar las riendas del asunto y comenzar a conversar sobre la coyuntura que pasa en el país.

Muchas veces se comienzan esas conversaciones con frases, con memes, lo hacen en la mesa del hogar, en las reuniones familiares, en grupos de amigos, a través de redes sociales, para llamar la atención sobre lo que sucede en las comunidades, en el país.

Una de las maneras para que esta manera de involucrarse y no quedarse solo con los libros, los programas de radio, las redes sociales, ni los podcasts, sino que se deben atrever a tener esas conversaciones con personas y platicar sobre lo que está sucediendo, ya que no se debe solo platicar con la familia, amigos, colegas, sino en general debería ser esa platica, esto permitirá inspirar a más jóvenes y no jóvenes para que sean participe de la coyuntura política del país.

Esto permitirá que se transmita como una forma de cultura para que las pequeñas generaciones vayan involucrándose en el dialogo y el debate sano de ideas para nuestra nación.

Conclusiones

1. La ciudadanía jugó un rol muy importante en las protestas del 2015 en donde se busca la renuncia del binomio presidencial, ya que estas fueron como apoyo a las denuncias presentadas por el MP y la CICIG al presentar el caso de “La Línea” donde se veía involucrado el binomio presidencial
2. Los Estados Internacionales con el proyecto de desarrollar una comisión alterna anticorrupción como lo es Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que junto al Ministerio Público (MP) lograron ubicar un sistema judicial que contaba con una justicia selectiva, pero con esta comisión las acciones cambiaron y con el apoyo Internacional se logró tener resultados de beneficio al país y las acciones legales fueron dirigidas donde existía delito.
3. Los informes presentados por la CICIG juegan un rol de suma importancia ya que en estos existe los elementos que fueron y serán de suma importancia para contar con la existencia de algún acto de corrupción de que esté sucediendo en el país.
4. Cambios a las reformas y a la Ley de Servicio Civil, la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) en especial en el tema electoral que es un tema muy preocupante y también reformas al sector justicia
5. Fortalecimiento a la institucionalidad por medio de fiscalizaciones y controles que eviten actos de corrupción.

Bibliografía

- Borja, R. (1998). *Enciclopedia de la Política* (segunda ed.). Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo Estrada, J. A. (2020). *Análisis y caracterización del surgimiento de nuevos partidos políticos a partir de la crisis política del año 2015 en Guatemala*. Tesis, Guatemala.
- Castillo, C. (2019, abril/agosto). Reacomodo de Estado: el legado de la coyuntura 2015. El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC)(28), 29-44.
- CICIG. (2019). *Informe temático; Guatemala: un Estado capturado*. Guatemala.
- Duarte Madrid, J. E. (2016). *Una aproximación a la cultura política de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis, Guatemala.
- Espinoza, H. (S/A). *Crisis del sistema educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición*. Guatemala, Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–. ISBN: 99922-830-6-8
- Fillieule, o., & Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- González calleja, E. (2012, julio-octubre). El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly. (H. Ibarra Crespo, Ed.) Ecuador Debate (87), 51-72.
- González, M. (2021). Crisis Política 2015 - 2019 Disputas y discursos. Cuadernos Temáticos - Revista Análisis de la Realidad Nacional (1), 22-102.
- Herrera, R. (2015). Gestión Política. *Programa de Opinión Pública - POP*, 13-14.
- Illescas, E. (2012, julio-noviembre). Los síntomas de autoritarismo. *El observador* (36 y 37), 37-79.
- Lanza, E. (2019). *Protesta y Derechos Humanos: Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal*. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- López, J. (2012, 10 05). 2012: Masacre en la Cumbre de Alaska. *Disparos en protesta en la Cumbre de Alaska* (20385), pp. 2-4.
- Mazarriego Azueto, C. M. (2019). *Los efectos de la lucha contra la corrupción en Guatemala con el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, (CICIG) durante el periodo 2013-2015*. Tesis, Guatemala.
- Morlino, L. (2007). Disensión. In N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino, J. Aricó, M. Soler, & J. Tula (Eds.), *Diccionario de Política* (R. Criasafio, Alfonso, M. Martí, M. Martín, & J. Tula, Trans., segunda ed., (pp. 505-509). Distrito Federal, México: Grupo Editorial Siglo XXI, México.

- observador, E. (2012, Julio-noviembre). Autoritarismo y rostro empresarial marcan el primer año de gobierno. *El observador* (7), 3-36.
- Ortiz Barrientos, N. M. (2018). *Una aproximación a las percepciones sociales sobre transparencia, corrupción y accesos a la información en la ciudad de Guatemala. 2014-2017*. Tesis, Guatemala.
- Pasquino, Gianfranco; (2007). Corrupción Política. In N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino, J. Aricó, M. Soler, & J. Tula (Eds.), *Diccionario de Política* (R. Criasafio, Alfonso, M. Martí, M. Martín, & J. Tula, Trans., segunda ed., (pp. 337-379). Distrito Federal: Grupo editorial Siglo XXI. México.
- Rodríguez Alvarado, w. M. (2006). *La convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y su incidencia en Guatemala*. Tesis, Guatemala.
- Velásquez Pérez, L. G. (2018). *Crisis Política en Guatemala: El papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015-2016*. Tesis, Guatemala.
- Villatoro Robledo, N. R. (2015). Crisis política, movilización y sujeto político. *Política y Sociedad; Universidad de San Carlos de Guatemala; Escuela de Ciencia Política* (52), 38-50.
- Yagenova, S. (2015). *Teoría de los movimientos sociales: un recorrido histórico y debates actuales; texto de apoyo para docentes y estudiantes-*. Guatemala: FLACSO.

E-grafía

- CICIG. (2024, 4 30). Preguntas frecuentes. Obtenido de cicig.org: <https://www.cicig.org>
- CICIG. (n.d.). Reformas institucionales y legales 2015-2017. Obtenido de <https://www.cicig.org/history>: <https://lc.cx/uKKtnV>
- Colombiano, e. (2012, 03 12). HISTÓRICO: EL presidente de Guatemala acusó a Estados Unidos de boicot en cumbre centroamericana. Medellín, Colombia. Obtenido de <https://goo.su/qXhai>
- Congreso de la República, G. (1985). Constitución de la República de Guatemala. Constitución de la República de Guatemala Artículos 4 y 5, Guatemala. Obtenido de <https://lc.cx/INYew>
- Española, R. A. (2024, 04 12). dle.rae.es. obtenido de <https://dle.rae.es>: <https://dle.rae.es/esc%C3%A1ndalo>
- Figuerola Ibarra, C. (2006). Protesta popular y cooptación de masas en Guatemala Título. In Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina (p. 29). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101020014026/5PICcuatro.pdf>

- Forbes, S. (2019, 10 15). Para derrotar la corrupción. Para derrotar la corrupción. Obtenido de <https://goo.su/80AVle>
- ICEFI, I. C. (2014, 01 14). icefi.org. Obtenido de <https://mail.icefi.org/noticias>: <https://lc.cx/zgxjuh>
- Ortiz de Zárate, R. (2023, 07 11). Otto Pérez Molina. Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB. Recuperado 4 30, 2024, de <https://goo.su/iXwvj>
- Palmieri, J. (2015, 06 03). Miscelánea. Obtenido de jorgepalmieri.com: <https://lc.cx/shBboy>
- Pública, P. (06 de 04 de 2024). <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-presidente-renuncia#>. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt>: <https://acortar.link/INvRID>
- Roberty, V. (1996). Los caminos de la manifestación (Colección del centro Pierre León ed.). Lyon: Prensas Universitarias de Lyon. Obtenido de <https://books.openedition.org/pul/16965>
- RT, R. T. (2012, 03 30). Guatemala acusa a EE. UU. de ejercer presión para evitar la despenalización de las drogas. Moscú, Rusia.

Anexos

Protestas 2015



La revolución pacífica en la región más violenta del mundo

POR JODY GARCÍA / 24 ABRIL, 2015



El presidente y el comisoinado se saludan después una conferencia de prensa conjunta.
FOTOS: CARLOS SEBASTIÁN



